

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0165-2012-ADM100

JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de cintas para impresora marca Domino

FECHA : 26 de setiembre de 2012

ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

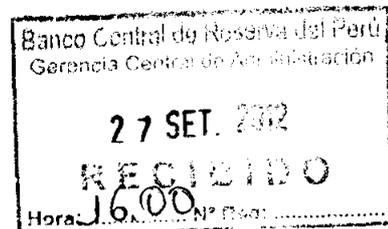
Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el memorando No. 0030-2012-CIR320, elaborado por el Departamento de Producción de la Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización de cintas para impresora marca Domino.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el año 2011 con dos impresoras de códigos marca Domino, que forman parte de la infraestructura de embolsado automático de monedas, y que utilizan una cinta que permite la impresión de códigos en las bolsas de monedas. Se menciona que la adquisición de las codificadoras incluyó un stock inicial de cintas, las mismas que a la fecha han sido consumidas, por lo que se requiere adquirir nuevas cintas que deben ser originales del fabricante para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con dos impresoras de códigos marca Dómino, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que las cintas a adquirir son complementarias e imprescindibles para garantizar el correcto funcionamiento de las indicadas impresoras, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Producción de la Casa Nacional de Moneda se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para adquirir las cintas para impresora marca Domino.

Atentamente

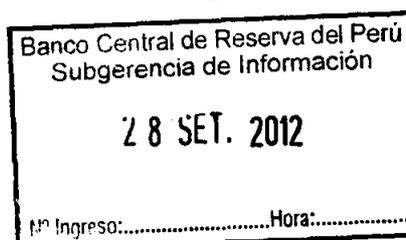


1318 / 1877

019865



* MEMORANDO 0165 - 2012 - ADM 100 *



Página 1 de 1

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

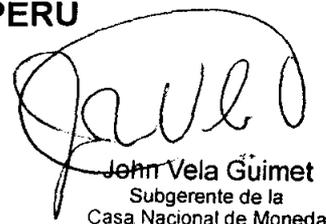
MEMORANDO N° 0030-2012-CIR320

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Félix Antonio Jesús La Madrid Vásquez
Jefe Departamento de Producción de la CNM

ASUNTO : Estandarización de cintas para impresora marca Domino

FECHA : 26 de setiembre de 2012


John Vela Guimet
Subgerente de la
Casa Nacional de Moneda


Alejandro Rojas Alonilla-Velasco
Gerente de Gestión del Circulante (i)

Se requiere la estandarización de la marca Domino para cintas de codificadora de acuerdo al artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD en vista de lo siguiente:

- 1) **Primer presupuesto - de pre-existencia:** Las cintas solicitadas son insumos para las codificadoras marca Domino, que son parte de los equipos de embolsado automático de monedas adquiridos en el año 2011 y que están considerados como equipos de relevancia para los procesos de embalaje de monedas.
- 2) **Segundo presupuesto - de complementariedad:** Las cintas solicitadas complementan tanto al equipo codificador como a la embolsadora de monedas. El stock inicial de cintas fue parte de lo solicitado durante el proceso de adquisición de las 2 codificadoras el cual ya fue consumido, por lo que se hace necesario reabastecer al Almacén de cintas de codificadora marca Domino. Este insumo es parte del equipamiento pre-existente y complementa la función de codificación del equipamiento actual.
- 3) **Tercer presupuesto - indispensable para garantizar operatividad:** El equipo codificador no puede operar sin la cinta solicitada, del mismo modo la embolsadora no podría codificar la descripción pre-establecida en las bolsas con monedas. Como resultado del trabajo de la codificadora, se determinó que el rendimiento de cada cinta es de 3 000 bolsas impresas, por lo que se procede a elaborar las especificaciones técnicas del insumo (cintas para impresora marca Domino), lo que garantizará el correcto funcionamiento de la codificadora.

Por lo tanto, para garantizar el funcionamiento de la embolsadora y codificadora de bolsas y asegurar un rendimiento adecuado, permanente y continuo, se justifica la adquisición de los insumos (cintas para impresora marca Domino) originales de fábrica, razón por la cual se solicita su estandarización.

Atentamente,


Félix La Madrid Vásquez
Jefe
Departamento de Producción de la CNM

cc. John Américo Vela Guimet

2209 / 2209

019610



* MEMORANDO 0030 - 2012 - CIR320 *

Banco Central de Reserva del Perú
Subgerencia de Logística

26 SET. 2012

Página 1 de 1

RECIBIDO

Reg. Hora: 4:15 Firma: 